



Gobierno Municipal
2015-2018

ACTA NÚMERO 20

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 08 DE JULIO DE 2016

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las trece horas con veintidós minutos, del día ocho de julio del dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra el C. Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal de Monterrey, manifestó: “Nuevamente buenas tardes, Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, incisos a, fracción III, y b, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy se lleve la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, y con fundamento en lo que establecen los artículos 78 y 79, fracciones I y II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, me asista con los trabajos de la misma”.

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifestó: “Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia”.

C. Adrián Emilio de la Garza Santos

Presidente Municipal.

(presente)

Regidoras y Regidores:

Rosa Ofelia Coronado Flores	(presente)
Romina de la Garza Terrazas	(presente)
Álvaro Flores Palomo	(presente)
Óscar Cantú Cavazos	(presente)
Edgar Salvatierra Bachur	(presente)
Gerardo Hugo Sandoval Garza	(presente)
Humberto Arturo Garza de Hoyos	(presente)
Luis Carlos Longares Vidal	(presente)
Brenda Marcela Castillo Guillén	(presente)
Anakaren García Sifuentes	(presente)
Miroslava Salinas Garza	(presente)
Ernestina Cañamar Cantú	(presente)
José Benito Reyes	(presente)
Jesús Mendoza de León	(presente)
Marcial Marín Balderas	(presente)
Ana Lilia Coronado Araiza	(presente)
Mayela Concepción de la Garza Santos	(presente)
María de la Luz Estrada García	(presente)



Gobierno Municipal
2015-2018

David Ariel García Portillo	(presente)
Yolanda González Sánchez	(presente)
Enrique Guadalupe Pérez Villa	(presente)
Arcelia Esther Solís Flores	(presente)
Daniel Gamboa Villarreal	(notificó su inasistencia)
María Mayda Paredes Díaz	(presente)
Horacio Jonatan Tijerina Hernández	(presente)
Elvia Yolanda González Verástegui	(notificó su inasistencia)
Armando Garza Tamez	(presente)

Síndicos:

1º Roque Yáñez Ramos	(presente)
2ª Elisa Estrada Treviño	(presente)

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Asimismo nos acompaña el ciudadano Antonio Fernando Martínez Beltrán, Tesorero Municipal, y el de la voz, Genaro García de la Garza, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum legal, Presidente Municipal”.

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “De acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 45, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se declara legalmente instalada esta Sesión Ordinaria y que fue convocada bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Dispensa del acta número 19 correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 08 de julio del 2016.
3. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión de Espectáculos y Alcoholes:
 - Dictamen respecto a la aprobación de 1-una anuencia municipal.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.



Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Está a su consideración el orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? De no haber comentarios, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**”.

.....

.....

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “En virtud de que hace unos momentos se dieron por concluidos los trabajos de la Sesión Solemne, se solicita que la aprobación del Acta número 19, correspondiente a la misma, se lleve a cabo una vez terminada y enviada a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento para su revisión y, en su caso, aprobación. De estar de acuerdo con esta propuesta favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**”.

De nueva cuenta el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Conforme a lo que establece la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito informar el cumplimiento de acuerdos de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2016

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO

1. Se instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las 08-ocho Anuencias Municipales, para diversos giros.

Estas anuencias fueron notificadas a la Tesorería Municipal y a las Direcciones de Ingresos y de Inspección y Vigilancia, así como a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

2. Se notificaron a la Tesorería Municipal los acuerdos contenidos en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, respecto a los informes contables y financieros rendidos por el Tesorero Municipal del mes de mayo del año 2016.
3. Se publicó en el Periódico Oficial del Estado, número 85, de fecha 6 de julio de 2016, la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey, para el ejercicio 2016.



Gobierno Municipal
2015-2018

Se le notificó este acuerdo a la Tesorería Municipal, para su conocimiento.

4. En el mismo Periódico Oficial del Estado, número 85, se publicaron los acuerdos referentes a los Comisionados Ciudadanos en la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey.

Se le notificaron estos acuerdos a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, para su conocimiento.

5. Se instruyó a la Dirección de Educación, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, notifique a los galardonados el contenido del dictamen sobre la entrega del Reconocimiento Público “Miguel F. Martínez”, Edición 2016.

Les manifiesto que los Acuerdos que se acaban de mencionar se les está dando difusión en la página de Internet www.mty.gob.mx y se publicarán en la Gaceta Municipal”.

De nueva cuenta el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Hago de conocimiento del Pleno, que se incorporó nuestra compañera Regidora”.

.....
.....

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Enseguida pasamos al punto de Informe de Comisiones donde los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes harán la presentación de un asunto. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mayela de la Garza Santos, perdón, tiene el uso de la voz nuestro compañero David Ariel García”.

Se escucha decir a la C. REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS: “Gracias, señor Secretario”.

Enseguida en uso de la palabra el C. REGIDOR DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO dijo: “Qué amable. Buenas tardes, compañeros Regidores, Síndicos, Presidente Municipal, público, medios. Comisión de Espectáculos y Alcoholes. Con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, me permito dar lectura a los acuerdos del único dictamen que esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes tiene agendado para presentar ante este Órgano Colegiado”.



(Enseguida se transcribe el texto íntegro del ÚNICO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES, cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Regidor David Ariel García Portillo.)

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE:**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracción V, 38 y 42, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 10, fracciones IV, VI y VIII, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de la solicitud de anuencia municipal presentada por:

- 1. EVENTOS NC, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE CENTRO SOCIAL en el inmueble ubicado en Carretera Nacional, núm. 500, local C 301, en la colonia La Estanzuela en Monterrey, Nuevo León, con el número 015 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del reglamento respectivo de conformidad con el artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV, 47, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.



TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

CUARTO. Que el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, anexando los documentos señalados en el artículo 30 del citado ordenamiento, los cuales, tras ser analizados por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes se detallan a continuación, mismas que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal.

1. Expediente SA/DIV/CTR/AM/015/2015-2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/015/2015-2018
	Solicitante: EVENTOS NC, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: CENTRO SOCIAL
	Domicilio del Establecimiento: Carretera Nacional, núm. 500, local C 301, en la colonia La Estanzuela en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	23 de mayo del 2016
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ENC100325M26
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del apoderado legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA	Escritura Pública núm. 37,283 del 25 de marzo del 2010, expedida por el C. Lic. Everardo



(PERSONAS MORALES)	Alanís Guerra, Titular de la Notaría Pública núm. 96 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 1342/2014
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales 51-002-036, 51-002-032, 51-002-074, y 51-002-069.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/177/16
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 052/2016 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	PANORAMA

QUINTO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto al expediente que fue remitido y que consta en el oficio SA/DIV/CTR/AM/015/2015-2018, en el cual se hace constar que el solicitante cumple con todos los requisitos señalados en la Ley y Reglamento, ambos de la materia.

SEXTO. Que esta Comisión revisó la información del expediente que contiene la solicitud en cuestión y que en virtud de que el interesado ha cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, y se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de la anuencia municipal conforme a los siguientes:



Gobierno Municipal
2015-2018

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar la anuencia municipal al siguiente petionario:

- 1. EVENTOS NC, S.A. DE C.V.**, representado por el C. Benjamín Nevárez Quintero con el GIRO DE CENTRO SOCIAL en el inmueble ubicado en Carretera Nacional, núm. 500, local C 301, en la colonia La Estanzuela en Monterrey, Nuevo León, con números de expedientes catastrales 51-002-036, 51-002-032, 51-002-074, y 51-002-069, asignándole el número 023/2016 de anuencia municipal.

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida la anuencia municipal conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue al solicitante aludido en el Padrón de Anuencias Municipales con el número de folio de anuencia municipal 023, en el ejercicio fiscal 2016, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: www.mty.gob.mx.

Atentamente / Monterrey, Nuevo León a 07 de julio de 2016 / COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES / REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS, Coordinadora / REGIDOR LUIS CARLOS LONGARES VIDAL, Integrante / REGIDOR DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO, Integrante / REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO, Integrante / REGIDOR EDGAR SALVATIERRA BACHUR, Integrante / (RÚBRICAS).

Sigue expresando el C. REGIDOR DAVID ARIEL GARCÍAS PORTILLO: “Es todo señor Presidente”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias compañero. Está a su consideración el documento presentado. De no haber comentarios se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**”.

.....
.....



PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “De acuerdo al orden del día pasamos al punto de Asuntos generales. Por lo anterior, si algún integrante de este Ayuntamiento tiene asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la palabra en el orden en que así lo soliciten. Adelante, compañera Miroslava”.

En uso de la palabra la C. REGIDORA MIROSLAVA SALINAS GARZA dijo: “Gracias señor Secretario, Presidente, Tesorero, Síndicos, Regidores, público presente, medios de comunicación, gracias, con su permiso. En fecha 20 de mayo, dos niñas, Yanina Sánchez Corpus e Irma Natalia Garza Llanes, demostraron la importancia que reviste educar a la niñez en temas de prevención, sobre todo en el combate de incendios. Tan es así, que estas ciudadanas, heroicas y orgullosamente regias, evitaron una catástrofe en el Jardín de niños, ‘Doctor Alfredo Madrigal Llorente’. A raíz de esos hechos, en fecha 31 de mayo del presente año, se acordó que se entregara un reconocimiento al concluir el ciclo escolar, es importante reconocer la labor de ambas niñas, y de la directora Maribel Guajardo Ríos, debido a la premura y a las circunstancias de que ya se va... ya llega el periodo vacacional, pues proponemos llevarlo en el arranque del ciclo escolar venidero durante el mes de agosto, es por ello que tenemos a bien modificar el acuerdo celebrado, en fecha antes señalada, por lo que tengo a bien, Secretario, no sé si pues, nos hace el gran favor de pues, de ponerlo a consideración en ese sentido. Se lo agradecería mucho. Gracias”.

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Con respecto a la propuesta expuesta por la Regidora Miroslava, se somete a consideración de este Órgano Colegiado la manifestación del acuerdo, modificación del acuerdo aprobado en fecha 31 de mayo del año en curso, para entregar el reconocimiento a las niñas Yanina Sánchez Corpus e Irma Natalia Garza Llanes, así como a la Institución educativa al término del periodo de vacaciones e inicio del próximo ciclo escolar. Los que estén por la afirmativa favor de manifestar levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba por unanimidad de los presentes”.

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor David García”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO dijo: “Gracias, señor Secretario. Quisiera pedir, hacer una petición formal. En días pasados, tuve un acercamiento con los vecinos de la colonia La Finca, estuve platicando con ellos, visité la colonia, me expusieron algunas de sus inquietudes, y hay un proyecto en el cual ellos están buscando un acercamiento con el Municipio, principalmente con usted, señor Presidente. He estado también asistiendo a la presentación de los trabajos, por parte de la invitación del Secretario del



Gobierno Municipal
2015-2018

Ayuntamiento, para conocer el proyecto próximo que se quiere realizar, hay por ahí unas inquietudes de parte de los vecinos, donde no están de acuerdo, en parte con el proyecto, y me pidieron abiertamente expresarle para que los pueda atender, han sido atendidos por el Secretario de Obras Públicas, por Ayuntamiento, por varias de las áreas, sí los han atendido, han estado ahí con ellos, es importante que este tema... lo quieren ver con usted. Así como puede ser un vecino, tres vecinos, siete, es el respeto nada más que le estamos dando para que sean atendidos, y esperamos por ahí próximamente pudiera platicar con ellos. Muchas gracias, señor Presidente”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Gracias, compañero, permítame hacer un comentario, okey, luego lo hacen, con mucho gusto, porque sé que ha habido por parte de, tanto del Ayuntamiento como de los diferentes Secretarios, porque así es la instrucción que atiendan el caso, comentar que si bien es cierto hay algunos vecinos que están con algunas inquietudes, y con mucho gusto se les está atendiendo por esa razón. También es cierto que hay vecinos con los que ya se ha planteado el proyecto y lo tienen... tienen a bien a que se haga, incluso creo que es mayoría, los vecinos que quieren que se haga, y también comentar que es un proyecto que no viene propiamente de esta administración, sino que ya viene de la administración pasada, que es un predio, es un lugar municipal, y que estamos tomando en consideración también obviamente a los vecinos para que se haga un proyecto que sea en beneficio del área donde está, de todos los vecinos y de la colectividad. Entonces cuenten con la sensibilidad de esta administración, así tienen la instrucción todos los Secretarios, para que se cumplan no nada más con la disposición legal, sino también con la disposición de los vecinos. Estamos en la mejor disposición de escucharlos, de —incluso— si es necesario, hacer algunas modificaciones o algo con la finalidad de que haya consentimiento y consenso por parte de todos. Cuente con esa parte y creo que también la Síndico había atendido a los vecinos, y han estado trabajando también por parte del Ayuntamiento”.

En uso de la palabra la C. SÍNDICA SEGUNDA ELISA ESTRADA TREVIÑO dijo: “Para informarle señor Presidente, para informarle al resto de nuestros compañeros del Cabildo. El día de hoy tuvimos sesión de Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura, estuvo con nosotros el Secretario de Obras Públicas, nos presentó los avances del proyecto, nos hizo los comentarios de las inquietudes que tienen los vecinos, nos planteó las alternativas que existen, que cuentan con la aprobación de la gran mayoría de los vecinos, y nos invitó a que la semana que entra estuviésemos ahí haciendo un recorrido, misma invitación que vuelvo a hacer, de nueva cuenta, extensiva. El día de hoy, la invitación de la reunión de la Comisión fue hecha a la totalidad de los integrantes del Cabildo de parte de quienes integramos la Comisión de Desarrollo Urbano, y de la misma manera lo haremos para efectos del recorrido. He de decirles que nosotros, los integrantes de la Comisión, advertimos el alto valor que representa la existencia de este museo, sobre todo ahora que se cumplen 170 años del



Gobierno Municipal
2015-2018

aniversario, y además que estamos en el marco de la celebración del 420 aniversario de la ciudad. Entonces pues atendiendo a la inquietud adicional del compañero Regidor, pues le hacemos doblemente extensiva la invitación para que nos acompañe en esa ocasión. Gracias, señor Presidente”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor Gerardo Sandoval”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR GERARDO HUGO SANDOVAL GARZA dijo: “Gracias, señor Secretario, con el permiso del presídium, señor Presidente, señor Secretario, Tesorero, Síndico Primero, Síndica Segunda, compañeros Regidores y público en general. Hoy me voy a permitir dar una opinión sobre la doceava entrega del reconocimiento público ‘Miguel F. Martínez’, pero antes quisiera abundar en el comentario tan acertado que hizo en la sesión pasada nuestro compañero el licenciado Horacio Tijerina, con respecto a la persona de Miguel F. Martínez, recalcando que él impulsó mucho a la mujer, al trabajo de la mujer, en el que en medio de la... del imperio de Maximiliano, y después de la intervención francesa, Miguel F. Martínez funda la primera academia profesional para señoritas aquí en Nuevo León, y posteriormente al fundar dos periódicos, *El Horario* y *El Jazmín*, también reclutó y estaba formado por, exclusivamente, por mujeres. Así que fue uno de los precursores de tomar en cuenta a la mujer. Y por otro lado, quiero expresar un comentario muy acertado de parte de una de las personas que hoy habló, la profesora Juana Hilaria Villarreal Pérez, y ella mencionaba que estamos orgullosos de ser maestros de esta gran ciudad, y por otro lado, me uno a lo que ella dijo, que hoy es un día para agradecer, agradecerle al señor Presidente Municipal, a los organizadores de este evento, y sobre todo al ser supremo, como ella lo mencionó en esta ocasión. Así que enhorabuena, señor Presidente, estamos muy contentos y muy orgullosos de haber colaborado en este evento. Muchísimas gracias y es cuanto, señor Secretario”.

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias, compañero Regidor”.

.....
.....

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Concluidos los puntos del orden del día, se solicita al Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma. Muchas gracias”. Doy fe.-----



**Gobierno Municipal
2015-2018**

Esta hoja corresponde al Acta Número 20 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 08 de julio de 2016.